



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



RESOLUCIÓN

Exp. Nº: **A/SER-011103/2022**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado **“TRABAJOS DE CONTROL DE LA OCUPACIÓN DE VIAJEROS EN HORA PUNTA EN DÍA LABORABLE EN LA RED DE EMT DE MADRID (2022)”**.
2. Aprobar el gasto por importe de 143.356,65 euros (sin IVA) distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
2022	143.356,65 euros	173.461,55 euros

La anualidad de 2022 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
453N	22706	143.356,65 euros (sin IVA)

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ PALENCIA LUIS MIGUEL
Fecha: 2022.04.18 14:11

